

Información importante sobre el nivel de lengua B

- El nivel de lengua B exigido al concluir los estudios de grado debe ser el máximo (C2) y el tiempo y número de asignaturas de lengua B disponibles es muy limitado.
- Para la formación como traductor e intérprete, es además necesario empezar a traducir prácticamente desde el primer momento.
- Por ello, al alumnado se le presupondrá un nivel mínimo de conocimiento previo de su lengua B situado en torno al B1.
- Es posible matricularse del Grado en Traducción e Interpretación sin disponer del nivel necesario de lengua B y se ha aprobado el ofrecimiento de cursos de intensificación lingüística (cursos 0) de Francés y Alemán voluntarios de 60 horas (septiembre-octubre) para ayudar a mejorar y equilibrar el nivel de idioma (alemán o francés) del alumnado.
- Sin embargo, es muy importante ser consciente de que si el nivel de partida del alumnado es nulo o muy bajo, el curso 0 no será suficiente por sí mismo para alcanzar el nivel mínimo e igualmente se debe tener siempre en consideración que por todo lo dicho anteriormente, en el Grado no se puede empezar a enseñar lengua B desde cero y a un ritmo normal de escuela de idiomas.
- Por ello, el alumnado con un nivel de partida muy bajo en su lengua B, deberá hacer en cualquier caso un importante sobreesfuerzo individual fuera de clase para ponerse al nivel necesario a lo largo del primer año de carrera.